

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2015

Expediente : 25000234100020150084900
Demandante : **CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005**
Demandado : **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **OSCAR DAVID GOMEZ PINEDA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 127).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **11 DE JUNIO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 24 DE JUNIO DE 2015

VENCE TRASLADO : 25 DE JUNIO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria